

492 Oruro

7422

PROYECTO

DE

ASOCIACION

DE UNA EMPRESA MINERA.



POTOSÍ, JULIO DE 1853.

TIPOGRAFÍA DEL PROGRESO—arrendada: Calle Chuquisaca
nº. 173.

1925

PROYECTO DE ASOCIACION MINERA.

—(0)—

Cuando el espíritu de asociación industrial toma rápido incremento en el seno de todas las clases de la comunidad boliviana, despertando el amor al trabajo y el respeto a las instituciones pátrias, que son la base esencial de la felicidad de los pueblos, no es posible dejar de manifestar a nuestros conciudadanos, que el privilegiado suelo de Bolivia, favorecido singularmente por la naturaleza, encierra en el corazón de sus montañas inmensas riquezas, que en poco tiempo pueden labrar la ventura, no solo de los que se dediquen a su explotación, sino de todos los que aun de modo indirecto contribuyan a su realización e incremento.

Con este propósito de reconocida utilidad pública, nos imponemos el deber de despertar el sentimiento de asociación en nuestros compatriotas, para que dirigiendo su mirada a la primera cadena de los Andes Orientales y estudiando las peculiares condiciones de prosperidad que ofrece el mineral de Salinas de Garcimendoza, renombrado yá en un informe oficial que se prestó en el año 1810, se pre-

paren a organizar con decision plena e incontrastable voluntad, llegada que sea la época oportuna, una asociacion minera que continúe los trabajos de Salinas de Garcimendoza, interrumpidos por circunstancias ajenas a nuestra voluntad.

Si como es probable, algunos industriales y capitalistas europeos desean tomar participacion en la empresa, nos será satisfactorio disfrutar en consorcio los rendimientos de las labores, así como ser partícipes de los sufrimientos que preceden a trabajos de grande magnitud como este. Caso que no se efectúe esta colaboracion, estamos convencidos que no nos faltará levantado ánimo para llevar a cima esta empresa, contando con nuestros compatriotas y extranjeros domiciliarios de Bolivia.

Para que esta idea se difunda y se forme plena conciencia del estado de ese asiento mineral, las condiciones de su posicion y recursos y otros detalles de importancia, publicamos a continuacion un informe descriptivo de dicho mineral, con mas el extracto de ingresos y egresos de la empresa durante un quinquenio.

Cumplimos así el deber que nos impone el espíritu de asociacion y el deseo de la prosperidad industrial de Bolivia.

—o—

Potosí, julio 13 de 1883.

INFORME.

Este mineral situado en el Departamento de Oruro, Provincia de Poopó, denominada tambien de Pária, desenvuelve su sistema de filones en la primera cadena de los Andes Orientales.

Una serie de colinas y de cerros de pórvido, está cruzada por muchas vetas que generalmente llevan el rumbo de Norte a Sud y contienen cloruros de plata en las rejiones mas altas, mientras que en las bajas, se encuentran los sulfuros de plata; los primeros, en todas las minas trabajadas, se encuentran casi agotados por razon de las poderosas explotaciones que se han hecho durante muchos años, fomentando la actividad de seis ingenios.

Los segundos, esto es, los sulfuros, están tan poco explotados, que se puede decir que comienzan a disfrutarse.

La parte superior de las vetas, contiene los cloruros (pacos); la inferior, encierra los sulfuros (negrillos), y generalmente, donde estos comienzan a presentarse, aparecen las aguas, razon por la que, las minas de Salinas de Garcimendoza, estan anegadas.

Esta tambien es la razon por la que se emprendió la perforacion de los diferentes socavones que existen en ese mineral. Cuando ellos lleguen a su término darán los resultados que persiguen; esto es, la posesion de las vetas en metales negrillos.

La importancia y estension de este mineral, queda demostrada a la simple vista, tanto por el gran número de vetas que encierra, cuanto por la gran estension que ellos abarcan, cruzando varias colinas y cerros, sin interrupcion.

Las grandes explotaciones que se han hecho en esas vetas, hasta dejarlas agotadas en toda la rejion superior al nivel de las aguas, demuestra tambien su importancia.

Esta, queda mas patentizada con las producciones que rindieron durante el último quinquenio

en que fueron trabajadas por mí, inmediatamente antes de suspenderse los trabajos. Es tanto mas notable esa última producción, cuanto que ella se obtuvo casi únicamente de restos que quedaban sobre el nivel de las aguas.

Los socavones emprendidos, han quedado paralizados antes de haber llegado a su término; ellos tomarán las respectivas vetas muchas varas verticales mas abajo del nivel que actualmente ocupan las aguas y dejarán libres de ellas, macisos de gran importancia.

Los intereses mineralógicos de Salinas de Garcimendoza que son de mi propiedad, constan de ocho socavones, un barreno y cuatro minas situadas sobre diferentes vetas y cerros que forman parte del mismo distrito.

Estas pertenencias pueden agrandarse con nuevas y estensas adjudicaciones que se solicitarían, pues hay aun muchos terrenos de mineral libre.

Los socavones, barreno y minas que constituyen mis propiedades actuales, están detalladamente descritos en el adjunto informe, que puede consultarse para formar idea de la estension de ellos.

Los ingenios y establecimientos mineralógicos, destinados al tratamiento de los minerales estraidos de las minas, son seis y pueden continuar prestando sus servicios con algunas reparaciones y reformas, pues han sufrido algunos deterioros con la suspension de los trabajos durante ocho años. Es de notar que dichos ingenios tienen lagunas propias trabajadas a gran costo, con una asequia comun a todas ellas.

Hay la ventaja de que de las bocaminas a los establecimientos la distancia no es sinó de dos leguas en terreno llano apropiado para la via carretera, fa-

ilitando de este modo la conduccion de los minerales.

Para el tratamiento de los minerales y servicio de los ingenios, están a la mano los elementos mas necesarios; pues a cortas distancias, la mayor de una y media leguas, se encuentra combustible abundante y variado, como tola, yareta, queuña y ucha; tambien hay dos grandes depósitos conocidos de turba, a un cuarto de legua.

De Salinas de Garcimendoza a Tarapacá, hay un camino de herradura habil que puede mejorarse mucho, abriendo uno carretero a las salitreras de la Peña, donde se encuentra el servicio del ferrocarril, ocho leguas de la Noria hacia el interior de Bolivia. En este trayecto se encuentra asufre y a las inmediaciones de Llica hay salitre; sustancias necesarias para la fabricacion de la pólvora. En las inmediaciones de Salinas hay grandes depósitos de sal para el tratamiento de los minerales.

En Salinas y sus inmediaciones, se pueden conseguir muchos jornaleros mediante el pago de un salario de 50 centavos diarios. Hay forrajes (alfalfa y cebada), papas, quínuá, la carne frezca [corderos y llamas]; y si la agricultura produce poco hoy, es solamente porque no habiendo centros inmediatos de consumo, los naturales se limitan a cultivar lo necesario para sus propias necesidades y a lo mas para el Establecimiento de Huanchaca; pero siendo estas mayores, la agricultura se desarrollaría proporcionalmente.

Hay abundancia de arrieros de llamas a Potosí y Tarapacá, y los fletes son módicos. Desde la suspension de los trabajos de Salinas de Garcimendoza, los dueños de acémilas se han dedicado a la baja de metales de Huanchaca al Asiento.

Entre Salinas y Tarapacá hay otras sustancias utilizables, como el borax, el azufre, el sulfato de soda, sales variadas, entre ellas el salitre hacia Llica. También varias minas de plata y de cobre, especialmente el antiguo mineral de Santa Elena.

Todas estas sustancias y minerales, pueden dar lugar a otras tantas empresas productoras, que sucesivamente se establecerían y desenvolverían bajo la influencia de la empresa de Salinas de Garcimendoza, que les serviría de base y de apoyo.

La rejion de Salinas de Garcimendoza, es extensa y poco explorada; una empresa que se encargase de reconocerla y estudiarla, haría indudablemente muchos e importantes descubrimientos.

Salinas de Garcimendoza está ventajosamente situado para satisfacer todo jénero de necesidades y su suelo es generalmente llano para facilitar sus comunicaciones y sus trasportes, ocupando un punto céntrico con relacion a los pueblos con los que tiene que conservar relaciones frecuentes e importantes.

Salinas de Garcimendoza dista de pueblo de	
Tarapacá.....	55 leguas
de Oruro.....	40 »
« Potosí.....	60 »
« Sevaruyo.....	18 »
« Huanchaca.....	30 »
« Noria.....	64 »
« Llica.....	15 »

y de las orillas del Lago Poopó, abundante en pueblos, carne, pescado, forrajes y víveres de toda especie solo dista veinte leguas.

Este feliz concurso de circunstancias, hace de Salinas de Garcimendoza un asiento mineral de rara importancia.

Las causas que motivaron la suspensión del trabajo de sus minas, son principalmente dos: la primera, el haberse agotado las vetas de la parte superior al nivel de las aguas, y el no haber llegado a término los diferentes socavones que comenzaron a labrarse para el disfrute de una parte de lo ocupado por aquellas. La segunda, el régimen económico que estaba en vigencia en Bolivia durante los últimos años en que se trabajó Salinas de Garcimendoza.

Los siguientes cálculos lo demuestran.

El adjunto extracto [tomado de los libros de la empresa] demuestra los productos y los gastos de la empresa en los últimos cinco años de trabajo.

En ese periodo, ella produjo 31,516 marcos $\frac{1}{2}$ onza que se vendieron a once pesos el marco y produjeron solo la cantidad de \$ 347,636. rl.; mientras tanto los gastos de mina y los de ingenios alcanzaron a la suma de \$ 361,456. 6 $\frac{1}{2}$ rls, dejando a la empresa un déficit de \$ 13,820. 5 rs.

En esa época el precio del marco estaba deprimido por razón del monopolio que el Estado ejercía sobre las pastas producidas por la minería, fijándose un precio arbitrario e inferior al que podía obtenerse en el comercio.

Si en aquella época, nos hubiera rejido la ley que hoy está en vigencia y que permite la venta libre de las pastas de plata, las producidas por Salinas de Garcimendoza se habrían vendido a razón de \$ 11 5 rls, el marco libre de impuesto, y habrían producido \$ 367,304. 2 rls. y deducidos de estos los \$ 361,456. 6 rls. que importaron todos los gastos de la empresa, lejos de dejarle un déficit le habrían ofrecido una ganancia de cerca de \$ 6,000, y ella se habría sostenido continuando sus tra-

bajos, que hasta la fecha habrían alcanzado los resultados que persigue con sus socavones. Sin embargo de la demostración numérica que precede, es necesario tener en cuenta los distintos trabajos continuados por mí, en la corrida de los socavones y diligencias en las que se invirtieron sumas no pequeñas, que a no dudar habrían aumentado o crecido las utilidades de la empresa, desapareciendo el déficit que se nota.

Las espresadas minas, socavones e ingenios de Salinas de Garcimendoza, eran de la propiedad del minero notable de Potosí señor Serapio Ortiz uno de los ciudadanos de gran fortuna, que falleció en la ciudad de Salta en el año 1861 y cuya familia quedó en posesión de aquella adquirida exclusivamente de los productos de Salinas de Garcimendoza. Con sus herederos celebré contrato para habilitar esos trabajos y resulté acreedor por cien mil pesos. En consecuencia otorgamos en la ciudad de Potosí un nuevo contrato de enajenación y venta de dichos intereses a mi favor, como consta de las escrituras públicas de fechas 16 de diciembre de 1876 y de 15 de octubre de 1877, quedando yo obligado a entregar a los vendedores la suma de \$ 15,000 tomados de las utilidades que rindiere la misma empresa.

Mediante el amparo legal, conservo la propiedad de todos esos intereses que puedo trabajarlos u ofrecerlos como elemento para la organización de una compañía.

Convendría como punto de esencial importancia que los señores W. A. Slingerlod y B. F. Dalton, nombraran uno o dos ingenieros de su parte, para que mediante los estudios necesarios, reconocimiento de las labores, formación de planos etc. y mas que todo la facilidad de prolongar el Ferroca-

rril de Iquique hasta el lago Titicaca, cuyo reconocimiento ya fué practicado en época del General Achá, por los ingenieros que mandó traer el señor Avelino Aramayo, se confirmará la realidad de todo lo espuesto en este informe, para que sobre esa base indiscutible, se formára una sociedad mineralógica.

Si no obstante el incremento que vá adquiriendo el espíritu de asociación en Bolivia, invito a capitalistas extranjeros, lo hago con el propósito de garantizar las propiedades nacionales, especialmente en el estado actual de guerra en que nos encontramos.

Confirmando lo espuesto en la relacion precedente, es necesario consultar el informe prestado en 23 de enero del año 1810, por los señores Luis Orueta, Pedro Antonio de Ascárate, José Antonio Esteves y Antonio de Zabaleta, informe que se registra en los números 133 al 938 de «El Comercio» de La Paz en el que hablando del mineral de Salinas de Garcimendoza, se dicen estas notables palabras: «Este mineral rico en la antigüedad y aun en el día con muchas vetas y minas trabajadas lo mas del tiempo por sus naturales, que siempre han producido bastantes piñas semanales y aun continúan, merecen avivarse estos trabajos con buenos fondos por las muchas esperanzas que mantienen!

Potosí, mayo 16 de 1883.

J. Aillon.